Radicación:2024150430-004-000
Superfinanciera Fecha: 2024-11-22 23:19 Sec.día2533
Anexos: No

Trámite::821-CONTRATACION DIRECTA
Tipo doc::31-31 REMISION DE INFORMACION
Remitente: 40400-40400-SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Destinatario::53125284-YENNY VIVIANA MONROY SILVA

Señora
YENNY VIVIANA MONROY SILVA
YVMONROY@SUPERFINANCIERA.GOV.CO
Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2024150430-004-000
Trámite : 821 CONTRATACION DIRECTA
Actividad : 31 31 REMISION DE INFORMACION
Anexos :

Superintendencia Financiera de Colombia	**PROFORMA INTERNA**	A-PI-GCT-102
		Versión 1
	Designación de Supervisor de Contrato	Página 1 de 1

ASUNTO: Designación de Supervisor contrato No. SF.055-2024 proceso SF.CD-036-2024

Estimada,

Mediante la presente comunicación, me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato SF.055-2024 proceso **SF.CD-036-2024**, cuyo objeto es *"Suscripción al derecho de uso de la licencia MSCI para el acceso a los módulos: Paquete EM Core (Mercados Emergentes) e Índice personalizado MSCI All Colombia- código 703211."* Celebrado con **MSCI LIMITED**

La supervisión será ejercida en los términos del contrato, la ley, en especial las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2027 y 1474 de 2011 y los decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, así como los manuales, guías y procedimientos aplicables a la Superintendencia Financiera de Colombia que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado, que se encuentran publicados para consulta de todos los servidores públicos, siendo su deber documentar de manera adecuada la ejecución del contrato.

En caso de cambio de supervisor por motivo de vacaciones, licencia, traslado, retiro o similares que impidan el cumplimiento de su función deberá solicitar el cambio de supervisor a través de Solip, mínimo cinco (5) días hábiles antes de la fecha de inicio de la ausencia, con el visto bueno de su superior inmediato, adjuntando informe parcial de supervisión. Si la causa que generó la ausencia o imposibilidad del cumplimiento de su función es ajena a su voluntad, se entenderá que la supervisión del presente contrato la asumió su superior inmediato quien será el encargado de notificar a través de Solip al Grupo de Contratos de la SFC para que se realice la inclusión en aplicativo Orion para ejercer lo correspondiente.

Es fundamental que actualice los informes de supervisión, deje las cuentas al día y que realice una debida transferencia de conocimiento al nuevo supervisor (a), dejando trazabilidad de la gestión.

Recuerde que continúa siendo supervisor del contrato hasta que sea notificado a través de Solip, suscrito por el competente contractual, de su exclusión o reemplazo

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
Jenny Fabiola Paez Vargas

Fecha: 2024/11/22 - 23:19:19 COT

Jenny Fabiola
Paez Vargas
Superintendencia
Financiera de Colombia

Jenny Fabiola Paez Vargas
40400-SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
40400-SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Copia a:

Elaboró:
MARLON VLADIMIR HERRERA RUIZ
Revisó y aprobó:
--MARCELA DEL PILAR GALVIS ZAMORA